

Centro de Interpretación Perales del Río



Propuestas





Introducción

Desde el colectivo «Interpretación del Patrimonio de Getafe» queremos contribuir a la difusión de los bienes naturales y culturales que forman parte de la herencia histórica recibida. Como indicamos en nuestra página web, nuestro proyecto tiene como finalidad la investigación y difusión de nuestro legado, entendiendo éste como el conjunto de los bienes patrimoniales, tanto materiales como inmateriales que han creado la identidad de nuestro municipio y que en la actualidad continúa enriqueciéndose como fruto de la diversidad y creatividad de las personas y entidades que lo componen.

En esta tarea de difusión pensamos que debemos ayudar a poner en valor lo que supondría la creación de un Centro de Interpretación Patrimonial en Perales del Río (Getafe), aportando ideas que ayuden a definir este proyecto que parece que puede llegar a ser una realidad.

En el acuerdo de presupuestos del 2020 ya se contemplaba este proyecto, que debería haberse materializado en el año 2023. En el Pleno de 28 de noviembre de 2022 se acordó por unanimidad instar a la Comunidad de Madrid a incorporar a sus presupuestos la construcción y dotación de un centro de Interpretación histórico-medioambiental en la Iglesia de los Santos Justo y Pastor de Perales del Río.

Por otra parte durante el año 2023 se comenzó a abordar el proyecto de renaturalización del río Manzanares a su paso por nuestro término municipal. El Centro de Interpretación y la recuperación ambiental del río son dos proyectos que pensamos deben estar fuertemente ligados, ambos deben complementarse en sus desarrollos con el objetivo final de que el Centro sea el escaparate que impulse y ponga en valor la riqueza natural, histórica y cultural de estos lugares.

En este sentido, en el mes de mayo del año 2025 se puso en marcha un proceso participativo que se denominó «Diseñatón». Varios grupos de personas desarrollaron propuestas diferentes sobre cómo debería ser el futuro Centro de Interpretación. Estas ideas, surgidas de entre los participantes de una manera natural, espontánea y colaborativa han sido plasmadas en una publicación que fue presentada en el mes de octubre de ese mismo año.

Importancia del Lugar

Son varios los elementos que contribuyen a dar especial relevancia a la ubicación del centro de interpretación en Perales del Río.



Desde el punto de vista geológico tiene una gran importancia la geomorfología y estructura general del sistema de terrazas del valle inferior del Manzanares. A su paso por Getafe el valle que forma este río presenta un sistema de terrazas asimétrico, en su margen izquierda encontramos escarpes de yeso con alturas cercanas a 60 m, mientras que en su margen derecha se desarrollaron terrazas fluviales que forman amplias llanuras de inundación que se caracterizan por tener un carácter complejo. Son muy importantes los procesos de remodelación que sufrió el valle debido a los sistemas fluviales y a los procesos de basculamiento, hundimientos y fracturación, siendo el más importante la desviación del antiguo cauce del río Manzanares que hasta el Pleistoceno inferior desembocaba directamente en el río Tajo.

Otro aspecto que marca la importancia de este territorio es su inclusión en el Parque Regional del Sureste, sus espacios están protegidos por la Ley 6/1994. En esta ley se indicaba la coexistencia de zonas con alto valor ecológico, paleontológico y arqueológico, pretendía su protección y una ordenada explotación de los recursos naturales. Entre otros objetivos se citaban los de «Fomentar y generar en determinadas áreas del ámbito las actividades de interés educativo, cultural, de recreo y socioeconómico». Este territorio también se haya incluido en la red Natura 2000 por la relevancia que tienen estos espacios en cuanto a flora, fauna y geomorfología, aportando sus humedales refugios para especies de aves palustres y acuáticas.

La importancia arqueológica y paleontológica viene representada por el hecho de que entre la segunda terraza del río Manzanares y el arroyo del Culebro se encuentra el área protegida de las «Terrazas del Manzanares», declarada como bien de interés cultural por Resolución de 29 de diciembre de 1989 (B.O.E. 66/1990):

... concentrándose en ella el mayor número de yacimientos y hallazgos arqueológicos de todo el término municipal, como se deduce de las memorias de excavaciones efectuadas, así como la dos cartas arqueológicas realizadas sobre el término municipal (la primera en 1982 y la segunda en 1987), que demuestra que en ese plazo de cinco años han aumentado tanto el número de yacimientos detectados como de excavaciones de urgencia efectuadas. Estos yacimientos son prácticamente de todas las épocas y culturas, desde el Paleolítico inferior hasta la Edad Media: pasando por la Edad del Bronce. Hierro, Romano y Visigodo, siendo algunos de estos asentamientos de abundantes estructuras como la Villa romana de La Torrecilla. De igual modo, se detectan tanto hábitats como necrópolis.

Igualmente esta zona ha proporcionado interesantes conjuntos cerámicos de la cultura del Vaso Campaniforme. Cogotas I, Hierro I, como el famoso brazalete de oro hallado en una cinta transportadora



de lavado de arenas en una de las canteras de áridos de la zona de La Torrecilla ...

El mayor número de yacimientos arqueológicos y paleontológicos excavados en el término municipal de Getafe se concentran cercanos a las márgenes del río Manzanares y arroyo del Culebro, constituyendo en su conjunto un inmenso yacimiento arqueológico de gran riqueza en vestigios faunísticos y culturales que resulta fundamental para el conocimiento de la Prehistoria de la región central de la Península.

«Apenas hay lugar en el que al excavar no se encuentren vestigios de la vida de épocas pasadas y de las poblaciones humanas que aquí acamparon o se asentaron, y en algunos parajes se presenta una secuencia casi ininterrumpida desde el Paleolítico inferior hasta los tiempos históricos.» (Aguirre, 1979).

Esta afirmación de Emiliano Aguirre se incluía en su comunicación presentada en las «I Jornadas de Estudios sobre la Provincia de Madrid» en ella además incidía en la enorme potencialidad de sitios paleontológicos y prehistóricos de Madrid, proponiendo la creación de un Museo Abierto, *in situ*, donde «puede exhibirse de modo intuitivo toda una síntesis paleoecológica del hombre primitivo, su ambiente y su modo de vida y aprovechamiento del territorio», proponiendo la creación de itinerarios culturales. Entre las distintas zonas que se proponían para ubicar este Museo Abierto encontraríamos La Torrecilla.

Esta idea de museo al aire libre ya venía siendo planteada desde años atrás. En 1955, con motivo del Congreso Internacional de Ciencias Prehistóricas y Protohistóricas, se proponía la creación de reservas arqueológicas en el valle del Manzanares y se trabajaba en la instalación de varios museos al aire libre.

Podemos entender que la instalación de un centro de interpretación en Perales del Río está lo suficientemente motivada por cuanto traerá consigo un acercamiento de la sociedad a los recursos naturales y culturales que encontramos en este territorio. Esta cercanía con las fuentes patrimoniales pensamos que impulsará la actividad educativa, científica y formadora, fomentará la cohesión social, la creación cultural y la participación ciudadana.

Qué entendemos por interpretación

Pensamos que debe ser un proceso de comunicación que pretenda dar a conocer los valores naturales e históricos con el fin de que las personas adquieran una postura activa para su cuidado y conservación. Se trata de conectar intelectual o emocionalmente con la mente del visitante para promover actitudes de respeto y custodia.



Para ello se utilizarán técnicas y estrategias de comunicación didácticas que fomenten el conocimiento del medio. Por medio de experiencias atractivas se pretenderá sensibilizar y estimular la conservación del patrimonio.

En esta tarea de comunicación hay que tener en cuenta las personas a las que va dirigida, para ello se hará necesario elaborar programas específicos o recorridos expositivos acordes a la edad de los visitantes.

A modo de ejemplo el recorrido didáctico para explicar la prehistoria a los alumnos de 3º de Educación Primaria no será el mismo que para alumnos de 1º de ESO, ya que los contenidos curriculares son distintos, como también va a ser distinta la capacidad de adquirir conocimientos.

El Centro de Interpretación

Como hemos comentado, esta institución debe tener una finalidad divulgadora y educativa, no debe limitarse únicamente a mostrar objetos o hechos, debe ser capaz de mostrar los bienes patrimoniales, materiales e inmateriales, de una manera clara, descubriendo además el sentido de éstos. Aplicando criterios museográficos, el espacio en el que se presentan los objetos debe revelar la razón de ser de lo que se expone, con rigor científico, pero a la vez traduciéndolo de tal manera que resulte fácilmente comprensible para el público que accederá a él.

Varios son los documentos que se han publicado en los que se definen objetivos y principios a tener en cuenta cuando se trata de la protección e interpretación del patrimonio natural y cultural, entre ellos encontramos la Carta ICOMOS para Interpretación y Presentación de Sitios de Patrimonio Cultural, ratificada por la 16ª Asamblea General del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS) el 4 de octubre de 2008. En esta carta se indica que la interpretación y la presentación son parte del proceso global de conservación y gestión del patrimonio cultural, estableciendo una serie de principios fundamentales en los que debería basarse la presentación e interpretación del patrimonio:

- Principio 1: Acceso y Comprensión.*
- Principio 2: Fuentes de Información.*
- Principio 3: Atención al entorno y al Contexto.*
- Principio 4: Preservación de la Autenticidad.*
- Principio 5: Plan de Sostenibilidad.*
- Principio 6: Preocupación por la Inclusión y la participación*
- Principio 7: Importancia de la Investigación, Formación y Evaluación.*

Estos principios son el punto de partida de otros tantos objetivos:



1. **Facilitar la comprensión y valorización** de los sitios patrimoniales y fomentar la concienciación pública y el compromiso por la necesidad de su protección y conservación.
2. **Comunicar el significado** de los sitios patrimoniales a diferentes públicos a través de un reconocimiento de su significación, producto de la documentación cuidadosa del patrimonio y las tradiciones culturales que perduren a través de métodos científicos.
3. **Salvaguardar los valores tangibles e intangibles** de los sitios patrimoniales en su entorno natural, cultural y su contexto social.
4. **Respetar la autenticidad** del patrimonio cultural comunicando la importancia histórica y su valor cultural y protegiéndolo del impacto adverso de infraestructuras interpretativas intrusivas, la presión de los visitantes e interpretaciones inexactas o inapropiadas.
5. **Contribuir a la conservación sostenible** del patrimonio cultural, a través de promover la comprensión del público y su participación, que conlleva continuar con los esfuerzos de la conservación, asegurando el mantenimiento a largo plazo de la infraestructura interpretativa y la revisión regular de sus contenidos interpretativos.
6. **Facilitar la participación y la inclusión** social en la interpretación del patrimonio cultural haciendo posible el compromiso de los agentes implicados y las comunidades asociadas en el desarrollo y la implementación de programas interpretativos.
7. **Desarrollar directrices técnicas y profesionales** para la interpretación y la presentación del patrimonio cultural, incluyendo las tecnologías, la investigación y la formación. Tales directrices deben ser apropiadas y sostenibles en su contexto social.

Teniendo en cuenta estos objetivos el centro de interpretación procurará utilizar los medios necesarios para que el visitante se acerque al patrimonio natural y cultural del entorno en el que está ubicado, empleando un discurso interpretativo que aclare la información que se está mostrando. Para llevar a cabo su estrategia de comunicación se apoyará en elementos tecnológicos y audiovisuales que posibilitarán promover el descubrimiento de los recursos patrimoniales, un ejemplo sería la arqueología virtual. Estas herramientas van a permitir no sólo mostrar el aspecto original de los bienes patrimoniales que representan sino también reconocer su función, haciendo que el visitante se sienta identificado con el bien que pertenece a su acervo cultural.

El centro de interpretación puede convertirse en el eje vertebrador del conjunto de bienes geográficos, ambientales y culturales, abarcando estas temáticas con una perspectiva integradora reflejando cómo el territorio ha sido el escenario en el que se ha desarrollado la historia y cultura. Debe ser un centro que genere nuevos hábitos culturales, que a través de sus programas educativos promueva la intensificación y difusión del territorio, movilizando la sociedad, buscando la



participación ciudadana y haciendo partícipe a su usuario en la conservación y valoración del patrimonio que se muestra.

Pensamos que este nuevo bien cultural ha de entenderse como una actividad con clara vocación de servicio público y como tal su puesta en marcha debe ser apropiadamente planificada con el fin de que los recursos públicos sean correctamente utilizados, no sólo para la consecución de sus objetivos, sino como garantía de una gestión racional, rentable – no exclusivamente en términos económicos - y profesional. Es por ello necesario establecer un método de trabajo que oriente en los objetivos y planifique las diferentes actuaciones a llevar a cabo. La manera de abordar esta planificación deberá estar recogida en un Plan Director que será la herramienta esencial para la planificación y programación y la guía para el desarrollo de las líneas de actuación estratégica.

Definición de la Institución

Definir la institución desde un punto de vista conceptual será la primera tarea a abordar, para ello está claro que se necesitará personal técnico y científico que aborde la confección del Plan Director. Todos los colectivos y entidades que suscribimos este documento manifestamos nuestra disposición y apoyo a seguir colaborando con las instituciones con el fin de lograr entre todos el objetivo de ver materializada esta Institución y dotarla de identidad, singularidad y relevancia; ella será la garante de la conservación, investigación, comunicación y exhibición de los recursos naturales y culturales que encontramos en nuestro territorio

En su planteamiento inicial expresará claramente el propósito global del Centro de Interpretación, justificando su existencia y determinará aspectos que es necesario definir como: el marco temático, cronológico y geográfico, mensaje a transmitir, público a quien va dirigido, sus planes de trabajo, prioridades y objetivos de futuro, canales de comunicación, organización, etc.

Tipo de Institución

Se propone un Centro de interpretación en el que se aplique la museografía didáctica y que tendrá las siguientes funciones:

- Preservación de los espacios cerrados y al aire libre que estarán asignados al propio centro de interpretación.



- Comunicación: aplicando todos los métodos posibles para transmitir la información de una manera muy didáctica a los visitantes y a la ciudadanía en general. Esta comunicación deberá proporcionar suficiente información y formación al público visitante, relativa a las características y valores de los recursos patrimoniales que gestiona el Centro, la normativa vigente y sus formas de disfrute.
- Investigación: desarrollar acuerdos con el Museo Arqueológico y Paleontológico Regional, Museo de San Isidro, Museo Arqueológico Nacional, Museo Nacional de Ciencias Naturales, CSIC, universidades y asociaciones o colectivos locales.

Marco temático

Podría entenderse que el desarrollo del marco temático es competencia de la Unidad de Parques Arqueológicos y Paleontológicos, unidad funcional que se encuentra dentro de la estructura organizativa del Museo Arqueológico y Paleontológico de la Comunidad de Madrid.

Tal y como se recoge en el artículo 17, apartados b) y c), del Decreto 163/1997, de 27 de noviembre, del Consejo de Gobierno, por el que se crea el Museo Arqueológico de la Comunidad de Madrid, esta unidad ejercerá, entre otras, las siguientes funciones:

- b) *Gestionar los Centros de Interpretación como instrumento de apoyo a la investigación y a la interpretación rigurosa del patrimonio arqueológico y paleontológico.*
- c) *Establecer las líneas argumentales y conceptuales de los proyectos expositivos de los Centros de Interpretación y señalización de los yacimientos, encontrando un equilibrio armónico entre la información científica y la experiencia lúdica y didáctica del público, y empleando diferentes niveles de lectura y soportes museográficos.*

No obstante, proponemos que el Centro de Interpretación aborde la difusión del patrimonio cultural y natural a través de estas temáticas:

Geográfica

Reflejará el proceso geológico que llevó a la formación de la cuenca de Madrid y cómo el territorio de Getafe forma parte de la misma, de manera esquemática mostrará:

- Contexto geológico de la cuenca de Madrid. Formación y evolución.
- El valle del Manzanares en Getafe.



- Las terrazas del Manzanares, Bien de Interés Cultural. Los escarpes y la terraza compleja de Butarque – Culebro.
- El antiguo cauce del río. Depresión Prados-Guatén
- El arroyo del Culebro
- Caminos ancestrales: Vía Romana, cañada Real Galiana y los caminos de Vinateros y Salmedina
- Procesos de erosión
- Cauces fluviales antiguos y actuales
- Las terrazas del Manzanares y Culebro

Medio ambiente y biodiversidad

Reflejará que el territorio está comprendido dentro del espacio protegido del Parque Regional del Sureste, resaltando que en su entorno existen otras zonas que necesitan especial protección, como las lagunas de Horna, humedal que presenta una alta diversidad que tiene que ser puesta en valor por su relevancia científica y educativa.

Se propone que la información sobre los diferentes ecosistemas se muestre de la siguiente manera:

- Ribera del río Manzanares
- Zonas palustres
- Escarpes y cortados yesíferos
- Cerros y oteros
- Llanuras y zonas de cultivo
- Explotaciones de áridos

Devenir histórico

Como ya hemos comentado, las terrazas del Manzanares han ofrecido un valioso testimonio de nuestra prehistoria, preservando una de las mayores concentraciones de yacimientos paleolíticos de Europa, gran número de ellos se localizan en el territorio de Getafe.

Las riberas del río Manzanares y del arroyo del Culebro acogen el lento proceso de formación y desarrollo de nuestras primeras comunidades. Encontramos desde las primeras manifestaciones de presencia humana en el Paleolítico, yacimientos de la edad de los metales, restos de época de la romanización - siendo su máximo exponente la villa romana de la Torrecilla -, hasta vestigios de época visigoda.

Lamentablemente en nuestra localidad no puede mostrarse ninguno de estos hallazgos; en la actualidad se hayan repartidos entre el Museo Arqueológico Nacional, el Museo de San Isidro –Los orígenes de Madrid-, el



Museo Arqueológico y Paleontológico de la Comunidad de Madrid y el Museo Nacional de Ciencias Naturales.

Es en esta temática donde la Unidad de Parques Arqueológicos y Paleontológicos tendrá una especial relevancia a la hora de definir la línea argumental y conceptual del proyecto expositivo del Centro. También son muy importantes las aportaciones que el Museo de San Isidro pueda hacer en materia de cesión de piezas ya que en él se encuentran miles de objetos arqueológicos y paleontológicos que se recuperaron en los areneros de Getafe.

Proponemos la siguiente distribución temática:

- Mapa general con los yacimientos arqueológicos en nuestro término municipal
- La Prehistoria en el valle del Manzanares
 - Aspectos generales de la Prehistoria y su periodización
 - Las sociedades cazadoras y recolectoras
 - Las sociedades sedentarias y agrarias
 - La Edad de los Metales
- La vida en el campo en la época romana en Madrid. La Torrecilla.
- La presencia visigoda y musulmana en Getafe
- El Patrimonio histórico
 - El marquesado de Perales del Río. La iglesia de los Santos Justo y Pastor
 - El Puente de la Aldehuela
 - El Convento Trapense de la Aldehuela
 - El Real Canal del Manzanares
 - Fortificaciones de la Guerra Civil
- La degradación medioambiental y el proyecto de recuperación
 - La transformación del territorio.
 - Las explotaciones de áridos y el patrimonio natural emergente en las explotaciones mineras
 - Los ecosistemas agrarios y su transformación en infraestructuras y zonas urbanizadas. Nuestro centinela: el Cernícalo primilla (*Falco naumanni*).
 - Impactos ambientales. Vertidos incontrolados, calidad de las aguas y ocupaciones ilegales
 - La creación del Parque Regional en torno a los ejes de los cursos bajos de los ríos Manzanares y Jarama.
 - El Proyecto de recuperación ambiental del río Manzanares a su paso por el término municipal de Getafe



Actividades de difusión

El Centro de Interpretación debería tener como eje vertebrador la política de mantener actividades de difusión permanentes y creativas para que los habitantes se identifiquen con el centro y vean en él una forma de esparcimiento cultural relevante en la ciudad, de esta manera se crean y refuerzan identidades locales y se consigue la implicación de la sociedad en la protección de nuestro patrimonio natural y cultural.

Proponemos una serie de actividades que pasarían a formar parte de la agenda cultural del municipio:

Actividades en la zona de exposición

Pensamos que el éxito del Centro de Interpretación va a residir en su capacidad para acercar su temática expositiva a los visitantes, buscando sensibilizar y generar una conciencia sobre la importancia del patrimonio, su necesidad de conservación y su sentido de pertenencia.

La mejor manera de lograr estos objetivos es informar de tal manera que se generen experiencias significativas que fomenten la capacidad de comprender y entender, el aprendizaje emocional, la reflexión y la participación activa. Para ello deberán utilizarse tecnologías avanzadas donde se combine la narrativa, la didáctica y la tecnología. Estas tecnologías se han convertido en un elemento fundamental para la mejora de la calidad educativa, suponen un nuevo recurso metodológico que facilita el acercamiento del alumnado a la cultura y al medio natural de una manera atractiva, lúdica y entretenida.

Por otra parte, el desarrollo de estas herramientas de comunicación va a suponer la creación de lo que se viene definiendo como Patrimonio Digital (Carta UNESCO, 2003). Este patrimonio, generado y custodiado por el Centro de Interpretación, comprenderá todos aquellos recursos de carácter cultural, educativo, científico y de otras clases, que se generan directamente en formato digital o se convierten a éste a partir de material analógico ya existente.

Algunas propuestas de herramientas de comunicación:

- Paneles explicativos. Son las herramientas visuales más utilizadas en los Centros de Interpretación. Deberían transmitir una información muy concisa y clara, utilizando imágenes, mapas, esquemas y textos breves de fácil lectura.
- Experiencias inmersivas. Por medio de la tecnología avanzada los visitantes van adquirir un aprendizaje activo, involucrando los sentidos y creando sensación de presencia y participación activa en un mundo



virtual o físico que recrea un tema específico. Algunos ejemplos de estas tecnologías los encontramos en:

- Proyecciones de audiovisuales que, utilizando la alta resolución y sonido envolvente, buscan crear una experiencia que haga que el visitante se sumerja en el contenido proyectado.
- Realidad virtual (RV). La recreación de un entorno natural, histórico o incluso de un objeto va a permitir comprender mejor el mensaje que se está transmitiendo. El visitante aprende de forma interactiva, interactuando con el entorno virtual, explorando los detalles y recibiendo la información de una manera contextualizada.
- Realidad aumentada (RA). Al poder incorporar al mundo real elementos digitales como imágenes, videos o animaciones, la utilización de la RA permite proporcionar información adicional que hace más comprensible la información que se está transmitiendo.

Tampoco hay que olvidar la necesidad de mostrar objetos físicos para que el visitante perciba de una manera tangible la información que está recibiendo. A través de ellos podrá observar de manera directa cómo la narrativa expositiva que se está mostrando está vinculada con un elemento patrimonial real y relevante. La incorporación de estos objetos estaría supeditada a acuerdos de colaboración con entidades museísticas que posean piezas arqueológicas encontradas en Getafe para su cesión temporal al Centro de Interpretación. También pueden incorporarse réplicas de piezas que se encuentran dispersas en otros museos.

Actividades en el exterior

Con ellas se pretende que el alumnado de todos los niveles educativos y los visitantes en general adquieran actitudes y comportamientos en favor de la naturaleza. Promoviendo el desarrollar hábitos de vida que ayuden a preservar el planeta y sus ecosistemas.

Se buscaría:

- Como objetivo principal el promover un conocimiento mucho más amplio y adecuado del patrimonio natural y la biodiversidad y de sus presiones y amenazas.
- Poner en conocimiento de la ciudadanía los diferentes espacios naturales dentro del municipio y las especies que albergan.
- A través de actividades científicas de participación ciudadana se pondrá en valor la biodiversidad del municipio, implicando a sus participantes en la difusión de la protección y conservación.



- Las actividades de ciencia ciudadana incluirán muestreos individuales a través de aplicaciones móviles, con intención de obtener datos propios a nivel local.
- Llevar a cabo actividades de educación y concienciación ambiental como rutas de observación, biomaratonas de ciencia ciudadana y exposiciones fotográficas.
- Realización de talleres para la confección e instalación de cajas nido-refugio, comederos para aves, hoteles para insectos o paneles informativos en las zonas de alto interés para la biodiversidad.
- Se buscará colaboración con instituciones de enseñanza, colectivos y asociaciones con el fin de crear sinergias entre distintas disciplinas que tengan como objetivo el desarrollo de iniciativas y proyectos a favor de la conservación del patrimonio natural y la biodiversidad.

Talleres de arqueología experimental

Son actividades que tiene como objetivo la difusión y divulgación del patrimonio arqueológico.

Algunas propuestas serían:

Arqueología pública en la villa romana de la Torrecilla

El objetivo es poner en valor uno de los bienes históricos más importantes del municipio como es el de la villa romana de la Torrecilla.

Se propone poner en marcha un proyecto de divulgación científica teniendo como modelo los proyectos llevados a cabo en los yacimientos del Cerro de El Rebollar en El Boalo, el Castillo Viejo de Manzanares el Real o la Cabilda en Hoyo del Manzanares; en los dos primeros ha participado como director de las excavaciones el profesor de la UAM Javier Salido Domínguez, que por otra parte ha intervenido en la redacción del informe que sirvió de base para la Incoación de expediente BIC-0008-2024, de declaración de Bien de Interés Cultural, en la categoría de Zona Arqueológica, de la villa romana de «La Torrecilla». en Perales del Río, Getafe (Madrid).

Con este enfoque se pretende la implicación social y ciudadana de forma directa en este proyecto arqueológico, pensamos que ello derivará en la concienciación en la protección y conservación del patrimonio histórico.

Se promueve la participación social y se aplica una metodología específica que, siguiendo el rigor científico necesario para este tipo de trabajos, se pone en práctica la arqueología en comunidad para que de una manera muy didáctica se lleve a cabo una transferencia del conocimiento logrando con ello que la sociedad se sienta partícipe del descubrimiento de su pasado.



Este proceso se inicia con una convocatoria para participar de forma voluntaria en las excavaciones invitando a los vecinos e interesados en la historia local, la arqueología o la investigación histórica. Para ello los interesados cumplimentan un formulario de inscripción en el que indican en qué grupo de voluntariado semanal desean participar.

Divulgación de los resultados científicos:

- Publicación en la página del Ayuntamiento de un boletín semanal del avance en el proceso de excavación con imágenes de los descubrimientos realizados y su interpretación.
- Visitas guiadas al yacimiento y al final de cada campaña se realiza una jornada de puertas abiertas en la que se invita a conocer el yacimiento y el resultado de la campaña.
- Paralelamente se llevan a cabo conferencias divulgativas y se montan exposiciones.

Comunidad Educativa

- Muy importante también es el trabajo con la comunidad educativa. Los jóvenes son los garantes de la conservación del patrimonio en el futuro, participando directamente en su descubrimiento es la mejor manera para que conozcan, valoren, protejan y lo conserven.
- Se organizan visitas de centros escolares para que conozcan la excavación «en directo». Ello puede motivar también al propio centro escolar a promover actividades y programas de difusión del patrimonio y la riqueza cultural del valle.

Estrategias de desarrollo local:

- Propiciando medidas de conservación y difusión, fomentando el asociacionismo local, incitando a la participación de empresas y artesanado local.
- Fomentar turismo sostenible como talleres familiares, recreaciones históricas, reconstrucciones, elaboración de material didáctico, etc.

Se trata de poner en práctica el Convenio de Faro de 2005 (Ratificado por España en 2022):

Artículo 12 - Acceso al patrimonio cultural y participación democrática

Las Partes se comprometen a:

a) impulsar la participación de todos:

- en el proceso de determinación, estudio, interpretación, protección, conservación y presentación del patrimonio cultural;
- en el proceso de reflexión y debate públicos sobre las oportunidades y los retos que el patrimonio cultural representa.

b) tomar en consideración el valor que cada comunidad patrimonial atribuye al patrimonio cultural con el que se identifica;

c) reconocer el papel de las organizaciones de voluntariado como socios en las actividades y también como fuente de crítica constructiva de las políticas de patrimonio cultural;



d) adoptar medidas para mejorar el acceso al patrimonio, especialmente entre los jóvenes y los menos favorecidos, a fin de concienciarles sobre su valor, la necesidad de mantenerlo y conservarlo y los beneficios que puede reportarles.

En los proyectos que hemos mencionado intervienen la Fundación Universidad Autónoma de Madrid, Comunidad de Madrid y los ayuntamientos de los municipios en los que se lleva a cabo las excavaciones.

Para el caso de la villa romana de la Torrecilla se podría incorporar a la Universidad Carlos III de Madrid. Esta universidad está desarrollando en nuestro municipio proyectos de ciencia ciudadana a través de su Laboratorio de Arqueología Digital Abierta (LADA) dirigido por Jesús Bermejo Tirado, Profesor Titular de Historia Antigua de dicha universidad.

El objetivo sería no sólo integrar a la comunidad ciudadana en la arqueología de lo público mediante la participación en las excavaciones y en el trabajo con los materiales sino también en la gestión digital y análisis de información arqueológica recogida.

Ciencia de Proximidad

El objetivo es acercar la historia de los antiguos pobladores del valle del Manzanares a la ciudadanía, especialmente a los más jóvenes.

Se propone seguir el modelo que para el barrio de Villaverde desarrolló el Museo Nacional de Ciencias Naturales (MNCN-CSIC) en colaboración con la Universidad Complutense de Madrid (UCM), se trata del proyecto «Paleo en el barrio: ciencia de proximidad».

Este proyecto ha divulgado entre la ciudadanía de los distritos de Villaverde y San Blas-Canillejas, ubicados en Madrid, que sus barrios gozan de un legado paleontológico excepcional y de una historia natural y cultural que merece un hueco en el saber popular del vecindario.

<https://www.mncn.csic.es/es/visita-el-mncn/actividades-educacion/paleo-en-el-barrio-ciencia-de-proximidad>

En Getafe tenemos más de 30 yacimientos arqueológicos y paleontológicos que abarcan todos los períodos de la prehistoria, desde el Paleolítico hasta la Edad del Hierro; en menor medida encontramos yacimientos de época romana, visigoda y árabe. El Centro de Interpretación podría ser la institución que impulsara este proyecto en nuestra localidad en coordinación con el MNCN-CSIC y la UCM.

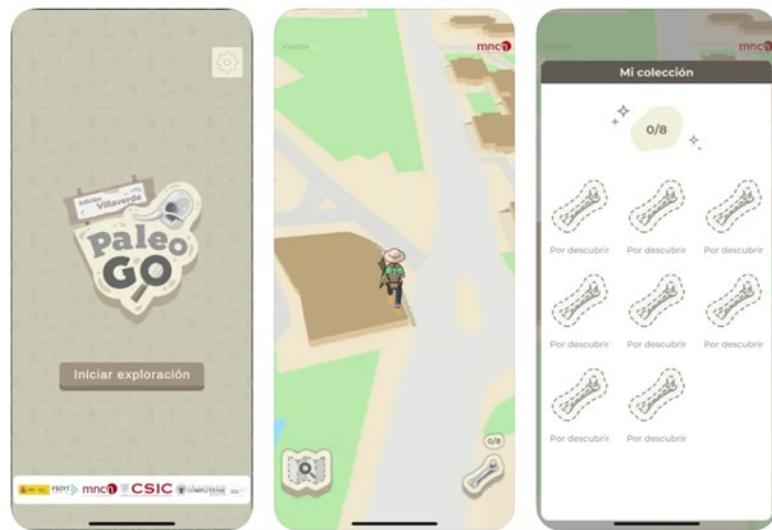
Los objetivos vienen definidos en la propia web del MNCN-CSIC:

- *Acercar a la sociedad la ciencia, la tecnología y la actividad investigadora de instituciones científicas como museos y universidades.*
- *Favorecer la diversidad y la inclusión en el ámbito de la divulgación científica.*



- *Crear referentes femeninos del campo de las ciencias.*
- *Involucrar en el desarrollo del proyecto a los colectivos que tienen un contacto directo con su entorno más cercano (centros escolares, asociaciones vecinales, biblioteca municipal, centros cívicos, etc.).*
- *Establecer conjuntamente con profesorado y alumnado estrategias de comunicación del proyecto.*
- *Realizar charlas y actividades en colaboración con los Espacios de Igualdad del distrito.*
- *Hacer partípate al alumnado en el desarrollo de una aplicación digital de descarga gratuita, Paleo-Go, como alternativa de ocio en el barrio.*
- *Estimular la participación ciudadana en actividades de aprendizaje alternativas a las disponibles en el barrio, como visitar un museo o participar en una jornada científica de puertas abiertas como el Yacimiento Paleontológico de Somosaguas (Pozuelo de Alarcón, Madrid).*

Para completar estos objetivos el MNCN-CSIC desarrolló una aplicación de descarga gratuita llamada Paleo-Go. Esta APP es una herramienta didáctica para dispositivos electrónicos que permite recorrer el barrio descubriendo sus fósiles, la biología y el ambiente en el que vivieron los animales que poblaron el lugar hace miles de años. Además, muestra contenidos adicionales relacionados con la historia y el patrimonio cultural, como la villa romana de Villaverde Bajo.



Proponemos que el Centro de Interpretación asuma este modelo, incorporándolo como una de sus principales funciones y actividades de cara a la difusión del patrimonio histórico y medioambiental.

Talleres didácticos

Otra de las actividades que impulsaría el Centro de Interpretación sería la de creación de talleres didácticos adaptados a los programas educativos



actuales o a la ciudadanía en general. En ellas el alumnado no solo podrán tocar, utilizar y fabricar herramientas del pasado, sino que además serán capaces de desarrollar procesos de aprendizaje cultural e interés y respeto por el Patrimonio.

Algunos de estos talleres podrían ser:

- A través de la Arqueología Experimental, recrear técnicas de talla de herramientas de piedra, fabricar fuego por percusión y fricción, mostrar los materiales que se utilizaban para hacer instrumentos musicales y herramientas de caza o experimentar de primera mano con las técnicas y materiales utilizados en el arte rupestre, como los pigmentos naturales, los pinceles de madera y las superficies de piedra.
- Taller de Cerámica. Actividad educativa que permite aprender sobre la producción de cerámica en la prehistoria -Neolítico y Edad de los Metales-. En estos talleres, los participantes pueden experimentar con técnicas antiguas para crear sus propias vasijas y objetos de arcilla. En Getafe contamos con una excelente ceramista que ya ha puesto en marcha talleres de este tipo.

Recorridos por los yacimientos

Dentro de las actuaciones previstas en la Memoria de la recuperación ambiental del río Manzanares aparece como objetivo específico la mejora de las condiciones para el uso público, sensibilización y divulgación ambiental, para ello se llevarán a cabo la instalación de paneles y carteles informativos, así como señales direccionales con contenidos relativos a las actuaciones realizadas y al medio natural. Proponemos que además se señalen aquellos lugares en los que ha habido un yacimiento arqueológico de especial interés.

Además de la información que aparecería en la cartelería, se podría poner un código QR que lleve a la página que el colectivo Interpretación del Patrimonio de Getafe está desarrollando y en la que aparece la información detallada de cada uno de los yacimientos.

Recreación ambiental

El objetivo es reflejar cómo vivían las sociedades que antaño poblaron el valle del Manzanares.

Con la recreación de un ecosistema prehistórico se está utilizando una herramienta educativa y de entretenimiento en primera persona que acerca a los visitantes a comprender como eran los ambientes naturales hace miles de años.

El Centro de Interpretación estará ubicado junto al yacimiento denominado «Caserío de Perales del Río», en este lugar aparecieron



indicios de lo que pudieron ser estructuras de habitación, así como hoyos con enterramientos, silos de almacenaje colmatados en los que se encontraron restos cerámicos y de metal.

Recrear este poblado, que por otra parte fue ocupado en distintas épocas y siempre en función de los recursos naturales de los que se podían abastecer sus moradores, nos acerca a conocer y comprender la vida de nuestros antepasados y cómo interactuaban con el medioambiente de su época. Esto quizás requiera anexionar al edificio o su concepto, un espacio abierto al aire libre que contenga estos elementos, por lo que se propone adquirir algún espacio en desuso próximo.

De alguna manera la recreación contribuye a preservar el patrimonio cultural ya que nos enseña la importancia que la arqueología y la paleontología tienen para comprender y dar sentido a nuestra historia y nuestra relación con el pasado.

Como idea a futuro se podía plantear incluir «temporalmente» en esta recreación la presencia de fauna desaparecida en nuestro territorio pero que en la prehistoria formó parte de su hábitat. Nos estamos refiriendo a bisontes europeos y caballos Przewalski, especies que están siendo recuperadas gracias al proyecto Paleolítico Vivo que tiene su sede en el entorno de Atapuerca.

Programación de conferencias didácticas

- Se trataría de programar ciclos estables de conferencias didácticas que estén relacionadas con el patrimonio, la historia, los recursos naturales y biodiversidad de nuestro municipio

Otros tipos de actividades

El Centro de Interpretación puede ser el impulsor de otras actividades como:

- Diseñar programas de formación a los educadores.
- Desarrollar programas de participación activa en la gestión y uso del entorno cultural, artístico y medioambiental, dirigido a diferentes colectivos: familias, jóvenes, asociaciones, etc.
- Promover iniciativas que contribuyan al desarrollo de estrategias para evitar cualquier tipo de exclusión física, social, económica y cultural.
- Promover dentro del programa museológico el conocimiento y la integración en el mismo de las diferentes culturas de las personas que se encuentran en nuestro municipio.
- Establecer convenios de colaboración con universidades, para desarrollar programas educativos dirigidos a los estudiantes e investigadores.
- Buscar la colaboración de asociaciones locales que contribuyan a implicar a la sociedad civil en la recuperación y puesta en valor del



Patrimonio Arqueológico, bajo la dirección científica de equipos dirigidos por especialistas en la materia procedentes del ámbito universitario, y la participación de empresas especializadas en Arqueología y Patrimonio. En este caso estamos proponiendo seguir un plan de proyecto de excavación en la Torrecilla que esté en línea con los proyectos que se utilizaron en los yacimientos de La Cabilda (Hoyo del Manzanares), Ermita El Rebollar (El Boalo) o el Castillo Viejo (Manzanares el Real).

- Organizar visitas guiadas a museos, aulas de naturaleza, centros de interpretación y otros lugares de nuestro entorno que muestren cómo nuestra comunidad forma parte de un hábitat en el que históricamente se han desarrollado culturas que están ligadas entre sí y de tal manera que puede apreciarse la interdependencia entre ellas.
- Promover el voluntariado y la cooperación de asociaciones locales con el fin de implicar a la sociedad en el desarrollo de los objetivos del Centro de Interpretación.

Aspectos a tener en cuenta en el proyecto arquitectónico

Se debe diseñar un espacio que integre la conservación del entorno natural y la educación ambiental, priorizando la eficiencia energética, la utilización de materiales y técnicas constructivas sostenibles y la minimización de residuos.

Los espacios expositivos y/o salas de actos deberán contar con el suficiente aislamiento sonoro como para no interferir en la actividad de la fauna contemplada en las colonias artificiales de aves que se instauren en el edificio, especialmente en época de cría. Del mismo modo, el centro deberá contar con la reserva suficiente de espacio como para implantar dichas colonias. Se sugiere consultar y colaborar con entidades conservacionistas con amplio bagaje, incluso en esta zona en especial, como es GREFA o el MNCN.

Sería muy interesante la recuperación de la colonia de cernícalo primilla adaptando la cubierta del Centro.

Las actividades al aire libre que cuenten con el Centro como punto de encuentro, deberán concebir lugares alternativos próximos para dicho fin, para evitar alteraciones en época de cría sobre la fauna citada en el apartado anterior. Se debe diseñar un espacio que integre la conservación del entorno natural y la educación ambiental, priorizando la eficiencia energética, la utilización de materiales y técnicas constructivas sostenibles y la minimización de residuos.

También hay que tener en cuenta el entorno en el que se va a ubicar el Centro, su accesibilidad y la afluencia de tráfico que puede generar.



No nos oponemos a un crecimiento armónico y sostenible de la zona sin que este entre en contradicción con el significado medioambiental que tiene el Centro de Interpretación y las posibles consecuencias que un crecimiento desmesurado puedan tener en el desarrollo del Parque Regional.

Consideraciones finales

Este documento pretende contribuir a poner en valor la conveniencia del proyecto de creación de un Centro de Interpretación en Perales del Río, enfocado a la difusión y protección del ecosistema, los recursos naturales y culturales del territorio.

Las riberas del Manzanares y arroyo del Culebro, y en general el territorio de Perales del Río, pensamos que no han sido suficientemente valorados, como si Getafe hubiese vivido de «espaldas al río». La naturalización y restauración ambiental del río Manzanares supone una gran oportunidad para proyectar estos ecosistemas, ya que mejorará la calidad ecológica y paisajística. El Centro de Interpretación, actuando como institución de referencia, puede ayudar a sensibilizar a la población en el uso respetuoso del medio natural.

Por otra parte también será el gran protagonista en la difusión del patrimonio cultural heredado desde la prehistoria. Aunque buena parte se ha perdido irremediablemente, es necesario conservar en la memoria la importancia que tuvo este entorno, sólo de esta manera podremos valorarlo y conservarlo.

Estas dos vertientes – naturaleza y pasado histórico – podría llevarnos a considerar que la denominación más apropiada podría ser: Centro de Interpretación y Aula de Naturaleza.

El documento, que parte de la iniciativa del colectivo «Interpretación del Patrimonio de Getafe», supone llevar a la práctica el artículo 11 de la Ley 8/2023 de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid en el que se reconoce el *derecho al acceso, al conocimiento y al disfrute del patrimonio cultural de la Comunidad de Madrid, así como a la educación patrimonial, y que los ciudadanos deberán contribuir a la protección y puesta en valor del patrimonio cultural español ubicado en la Comunidad de Madrid*.

Presentamos este documento con el fin de que pueda ser suscrito por entidades, asociaciones y colectivos que así lo deseen, todo ello en el marco del citado artículo y más concretamente en su apartado 3 en el que expresamente se dice:

3. *Las Administraciones competentes impulsarán la participación ciudadana en la protección, conservación, investigación, enriquecimiento, difusión y disfrute del patrimonio cultural de la Comunidad de Madrid. Asimismo, se habilitarán los mecanismos de*



participación para que la ciudadanía proponga, según los criterios y categorías existentes en la presente Ley, la protección de bienes culturales.

Getafe, 26 de octubre de 2025



Fuentes consultadas

Carta ICOMOS para Interpretación y Presentación de Sitios de Patrimonio Cultural. Ratificada por la 16^a Asamblea General del ICOMOS, Québec (Canada), el 4 de octubre de 2008

Catálogo de Embalses y Humedales de la Comunidad de Madrid. Lagunas de Horna

Comunicación e interpretación: Museos y Centros de Interpretación en el ámbito rural. José Manuel Castaño Blanco

Decreto 163/1997, de 27 de noviembre, del Consejo de Gobierno, por el que se crea el Museo Arqueológico de la Comunidad de Madrid

Estatutos del International Council of Museums (ICOM). 2017

El Plan Museológico. Subdirección General de Museos Estatales Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales. Ministerio de Cultura

Estudio analítico descriptivo de los centros de interpretación patrimonial en España. Carolina Martín Piñol

La construcción del patrimonio cultural en el siglo XXI: De la teoría a la práctica. II Simposio de Patrimonio Cultural ICOMOS España, noviembre 2022. Cartagena

LEY 6/1994 sobre el Parque Regional en torno a los ejes de los cursos bajos de los ríos Manzanares y Jarama.

Ley 8/2023 de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid Ley 9/1999, de 9 de abril, de Museos de la Comunidad de Madrid

Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.

Los museos y la presentación de la arqueología. Perspectiva social y de futuro. Magdalena Barril Vicente

Museos, Centros de Interpretación y Salas de Exposiciones, realidades y ficciones. José Ángel Palomares Samper

6848. Resolución de 29 de diciembre de 1989, de la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Consejería de Cultura, por la que se acuerda tener por incoado expediente de declaración de bien de interés cultural, con categoría de



zona arqueológica, a favor de las «Terrazas del Manzanares», en el término municipal de Getafe (Madrid).

<https://www.patrimonioglobal.es/como-es-el-proceso-para-hacer-realidad-un-proyecto-expositivo-guia-para-pequenos-municipios/>

https://www.miteco.gob.es/content/dam/miteco/es/parques-nacionales-oapn/proyectos-de-cooperacion/caminos-cuaderno4_tcm30-287833.pdf

<file:///C:/Users/Jes%C3%BAAs%20Prieto/Downloads/Proyecto%20Tecnico%20Nueva%20Musealizacion%20CV%20Los%20Tilos.pdf>

<https://misterio.studio/blog/diseno-efectivo-de-centros-de-interpretacion>

<https://intef.es/recursos-educativos/itinerarios-didacticos/>

<https://interpretacionpatrimonio.blogspot.com/2008/07/glosario-de-terminos-de-interpretacion.html>

<https://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/portal/home>

Arqueología pública

- <https://www.man.es/man/actividades/cursos-y-conferencias/anteriores/2022/20211005-actualidad-arqueologica-4/20220524-el-rebollar.html>

Paleo en el Barrio. Ciencia de proximidad

- <https://www.mncn.csic.es/es/visita-el-mncn/actividades-educacion/paleo-en-el-barrio-ciencia-de-proximidad>
- <https://www.youtube.com/watch?v=qXxzoJvc8IM>
- <https://www.rtve.es/play/videos/la-aventura-del-saber/aventura-del-saber-paleo-barrio/6908343/>